



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## ► Género y Cambio Climático

Guía para la integración de enfoque de género en proyectos, programas, planes y políticas la gestión del cambio climático del sector agropecuario

Para garantizar el avance hacia la igualdad de género en la mitigación y adaptación al cambio climático



**NDC**  
PARTNERSHIP  
ACCELERATING CLIMATE  
AND DEVELOPMENT ACTION

Supported by:  
Federal Ministry  
for the Environment, Nature Conservation  
and Nuclear Safety  
based on a decision of the German Bundestag



Federal Ministry  
for Economic Cooperation  
and Development



## Género y Cambio Climático

### Guía para la integración de enfoque de género en proyectos, programas, planes y políticas para la gestación del cambio climático del sector agropecuario

Para garantizar el avance hacia la igualdad de género en la mitigación y adaptación al cambio climático

#### PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Iván Duque Márquez

#### MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

##### Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Carlos Eduardo Correa Escaf

##### Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental

Francisco Cruz Prada

##### Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio

Nicolás Galarza Sánchez

##### Director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

José Francisco Charry Ruiz

##### Coordinador Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono

Iván Darío Valencia

##### Profesional en Género y Cambio Climático

Juan Andrés Casas Monsegny

##### Profesional Sectorial de Agricultura y Desarrollo Sostenible

Blanca Cecilia Medina Petro

#### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

##### Representante Residente del PNUD

Jessica Faieta

##### Coordinadora Desarrollo Sostenible

Jimena Puyana Erazo

##### Asesor de Desarrollo Sostenible

Diego Daniel Olarte Suárez

##### Oficial de Género

María Carolina Melo

#### ESTRATEGIA COLOMBIANA DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO

#### EQUIPO RESPONSABLE DEL DOCUMENTO

##### Coordinador Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono

Iván Darío Valencia

##### Profesional en Género y Cambio Climático

Juan Andrés Casas Monsegny

##### Profesional Sectorial de Agricultura y Desarrollo Sostenible

Blanca Cecilia Medina Petro

#### Cítese como:

*Recurso electrónico*

Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo -PNUD / CASAS, J.A. (2020). Guía para la integración de enfoque de género en proyectos, programas, planes y políticas para la gestión del cambio climático del sector agropecuario. Bogotá D. C., Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020.

© Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020

*Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y divulgación de material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización del titular de los derechos de autor, siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento para fines comerciales.*

#### No comercializable - Distribución gratuita



Este documento fue preparado por Juan Andrés Casas Monsegny, profesional en Género y Cambio Climático, contratista PNUD en apoyo a la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) que forma parte de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente). El documento se produjo en el marco del proyecto “Construcción de capacidades para la Contribución nacional”, que cuenta con el financiamiento del NDC Support Programme, integrado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania (BMU), el Ministerio de Desarrollo Económico de Alemania (BMZ), la Unión Europea (UE) y el Gobierno de España. Los donantes invierten en el programa como una contribución al NDC Partnership.

Ni el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el NDC Support Programme ni ninguna persona que actúe en su nombre son responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en esta publicación. Los puntos de vista expresados en esta guía son del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el NDC Support Programme. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el NDC Support Programme.

#### Diseño y edición

EVELO SAS

#### Ilustraciones

Liliana Bello

**ISBN digital:** 978-958-5551-65-7

#### Diseño y diagramación

Mónica Najar

Juan Salamanca

#### Corrección de estilo

Comunicación y Estrategia SAS

**Prólogo PNUD –GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO**

**CLIMÁTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO Pág. 8**

**Gestión del cambio climático con enfoque de género Pág. 10**

**¿Cómo utilizar esta guía? Pág. 12**

*PARTE 1. Herramientas e insumos transversales Pág. 12*

*PARTE 2. Integración de enfoque de género en el ciclo de proyecto Pág. 13*

*PARTE 3. Formulación de políticas, planes y programas para la igualdad de género sectorial Pág. 13*



## **PARTE 1. Pág. 12** **HERRAMIENTAS E INSUMOS TRANSVERSALES**

**Mensajes clave sobre género y cambio climático Pág. 15**

*¿A qué nos referimos al hablar de género? Pág. 15*

*¿Qué es igualdad de género? Pág. 16*

*Empoderamiento de las mujeres y las niñas Pág. 17*

*¿Qué es integrar enfoque de género? Pág. 18*

*Mensajes clave sobre género y cambio climático Pág. 18*

*Hagamos análisis de género Pág. 19*

*Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) Pág. 20*

*Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Pág. 20*

*Mitigación del cambio climático con enfoque de género Pág. 21*

*Adaptación al cambio climático con enfoque de género Pág. 22*

**Capacidad instalada de género en la planeación y formulación de los proyectos Pág. 23**

*Cualificación de capacidades de género del equipo del proyecto Pág. 24*

*Recursos de género de libre acceso en línea Pág. 25*

*Recomendaciones relativas a la conformación y, o, cualificación del equipo del proyecto Pág. 26*

*Recursos documentales y cursos básicos de género gratuitos en línea Pág. 27*

**Comunicaciones con enfoque de género Pág. 28**

*¿Por qué debemos utilizar lenguaje inclusivo de género? Pág. 28*

*Antecedentes normativos de lenguaje inclusivo de género Pág. 29*

*Estrategias y recursos del lenguaje inclusivo Pág. 29*



## **PARTE 2. Pág. 32** **INTEGRACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CICLO DE PROYECTO**

**Categorización del proyecto de acuerdo con su orientación hacia la igualdad de género Pág. 33**

*Proyectos orientados hacia la igualdad de género Pág. 36*

*Proyectos con dimensiones de género significativas Pág. 37*

*Proyectos con dimensiones de género limitadas Pág. 38*

*Proyectos con dimensiones de género mínimas Pág. 39*

**Contexto y antecedentes del proyecto con enfoque de género en el sector agropecuario Pág. 40**

*Mensajes clave Pág. 40*

*¿Qué debemos tener en cuenta para la construcción de contexto Pág. 41*

*Información de contexto en el caso de Colombia Pág. 43*

*Preguntas orientadoras para la construcción de contexto, antecedentes y justificación del proyecto Pág. 45*

**Objetivos del proyecto con enfoque de género Pág. 46**

*Recomendaciones y orientaciones para construcción de objetivos con enfoque de género Pág. 46*

*Elementos relativos a la igualdad y, o, equidad de género en el marco de los objetivos de un proyecto Pág. 47*

*Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los objetivos Pág. 48*

**Actividades con enfoque de género Pág. 49**

*Recomendaciones y orientaciones para construcción y ejecución de actividades con enfoque de género Pág. 49*

*Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en las actividades Pág. 52*

**Resultados formulados con enfoque de género Pág. 53**

*Recomendaciones y orientaciones para construcción de resultados con enfoque de género Pág. 54*

*Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los resultados Pág. 57*

**Indicadores sensibles a género Pág. 58**

*Recomendaciones y orientaciones para construcción de indicadores con enfoque de género Pág. 58*

*Alcance de los indicadores Pág. 58*

Indicadores cuantitativos con enfoque de género **Pág. 59**

Indicadores cualitativos con enfoque de género **Pág. 60**

*Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los indicadores* **Pág. 61**

**Presupuesto con enfoque de género** **Pág. 62**

*Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en el presupuesto del proyecto* **Pág. 63**

**Monitoreo del proyecto con enfoque de género** **Pág. 65**

*Recomendaciones y orientaciones para la construcción de un sistema de monitoreo con enfoque de género.* **Pág. 65**

Participación desagregada de hombres y mujeres **Pág. 66**

Procesamiento y análisis de información desagregada por sexo y otras variables diferenciales, como pertenencia étnica. Edad y jefatura de edad **Pág. 66**

*Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en el sistema de monitoreo* **Pág. 67**

**Evaluación de impacto con enfoque de género** **Pág. 68**

*Recomendaciones y orientaciones para realizar análisis sobre impacto del componente de género en los reportes periódicos* **Pág. 68**

*Preguntas orientadoras para realizar análisis sobre impacto del componente de género en los reportes periódicos* **Pág. 69**



---

### **PARTE 3. Pág. 70**

## **FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SECTORIAL**

---

**Políticas, planes o programas para la igualdad de género** **Pág. 70**

**Bibliografía** **Pág. 78**

# **Género y Cambio Climático**

## **Guía para la integración de enfoque de género en proyectos, programas, planes y políticas para la gestación del cambio climático del sector agropecuario**

Para garantizar el avance hacia la igualdad de género en la mitigación y adaptación al cambio climático

## PRÓLOGO PNUD

# GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO

El cambio climático afecta de forma desproporcionada a hombres y mujeres por condiciones sociales y económicas preexistentes a nivel mundial. Por ejemplo, tradicionalmente, las mujeres han sido proveedoras de alimentos, agua y energía, pero ganan solo 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres haciendo el mismo trabajo y solo concentran el 13 % de la tierra apropiada; es decir, cuentan con menos recursos para adaptarse a las condiciones cambiantes del medio ambiente, lo que empeora las desigualdades de género.

Dicha situación es reconocida por la misma Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo París y por supuesto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que le apunta a la igualdad de género y a la acción por el clima como Objetivos de Desarrollo Sostenible a alcanzar en 2030.

La lucha contra el cambio climático se configura, entonces, como una oportunidad para aportar a la reducción de esas desigualdades de género, pues permite abrir nuevos espacios para la participación de las mujeres en las decisiones que afectan sus vidas y en la identificación de acciones para erradicar la pobreza, construir resiliencia, gestionar los conflictos e impulsar el desarrollo sostenible.

Aun es incipiente la información que permita entender los impactos del cambio climático y sus implicaciones en las relaciones de género y que, además, sea útil para la toma de decisiones. Pero, sin duda, implementar acciones con enfoque de género y diferencial permitirá potencializar el impacto de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y, al mismo tiempo, contribuirá a que el país pueda cumplir su nueva meta de reducción del 51 % de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030.

Así, el PNUD trabaja en el país con socios como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la transversalización del enfoque de género como estrategia de mejora de la ambición climática nacional, mediante iniciativas como NDC Support Programme (NDC SP) y la Promesa Climática que buscan fortalecer las capacidades nacionales, sectoriales y regionales para la implementación de la contribución nacionalmente determinada (NDC) del país.

Bajo este trabajo, se ha identificado la necesidad de que los sectores de ambiente, minero energético, agricultura, transporte, vivienda, comercio, industria y turismo incluyan el enfoque de género en sus Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en sus acciones de implementación como las Acciones

de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA) y en otros proyectos de mitigación o adaptación.

De esta manera, ha nacido la presente guía, una valiosa herramienta para la política pública que ofrece lineamientos para desarrollar acciones que garanticen una implementación de manera 'género responsiva', en línea con las recomendaciones derivadas de la CMNUCC y que, al día de hoy, no existían en el país.

Esperamos una amplia difusión y aplicación de las recomendaciones que aquí se proponen para que, en cada sector, se avance en el logro de un modelo de desarrollo de carbono neutral y resiliente al clima que, además, beneficie por igual a hombres y mujeres.

**Jimena Puyana Eraso**

Gerente Nacional de Desarrollo Sostenible

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

## Gestión del cambio climático con enfoque de género



Como país parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Colombia ha ratificado su compromiso para lograr la transversalización del enfoque de género en todos los niveles de la gestión del cambio climático bajo los parámetros del capítulo sobre Género y Cambio Climático de la CMNUCC. El país comprende la necesidad imperativa de avanzar hacia la igualdad de género en el marco de la gestión del cambio climático y responde al llamado por parte de la CMNUCC para aumentar la ambición de integración de enfoque de género en la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), así como en las políticas, planes, programas y proyectos orientados hacia la gestión del cambio climático.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) a través de su Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) ha iniciado labores desde marzo de 2019 para avanzar en la transversalización del enfoque de género

en la gestión del cambio climático en Colombia. La DCCGR, desde su Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), desarrollada con el apoyo del PNUD, apoya la transversalización del enfoque de género en políticas e instrumentos de implementación, para garantizar que se integren las diferentes necesidades, roles, habilidades y expectativas de las mujeres y los hombres en todas las acciones del país orientadas hacia la mitigación y adaptación al cambio climático.

Gracias a ello, la ECDBC ha apoyado la integración de enfoque de género en los Planes Integrales para la Gestión del Cambio Climático Sectoriales (PIGCCS), de manera que, desde estos instrumentos, que son la carta de navegación para la implementación de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, se propenda por garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, niños y niñas en la gestión del cambio climático.

Esta Guía para la Integración de Enfoque de Género en Proyectos, Programas, Planes y Políticas para la Gestión del Cambio Climático en el Sector Agropecuario ha sido desarrollada por la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono del Minambiente, como un aporte con el fin de apoyar y facilitar la labor de las personas que deban enfrentar el reto de formular, ejecutar y evaluar proyectos, programas, planes y políticas para la gestión del cambio climático en el sector agropecuario.

Su construcción se ha orientado de acuerdo con las metas del Objetivo de Desarrollo 5 Igualdad de Género, así como el enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas de ONU Mujeres y los lineamientos y parámetros propuestos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en su ítem Género y Cambio Climático, a partir de la Versión Mejorada del Programa de Trabajo de Lima y su Plan de Acción de Género.

La guía, concebida como una herramienta de fácil aplicación, construida a partir de recomendaciones, ejemplos, listas de chequeo, preguntas y contenidos orientadores para los diversos componentes que integran los proyectos, incluye una sección dedicada a la formulación de políticas, planes y programas.



## ¿Cómo utilizar esta guía?

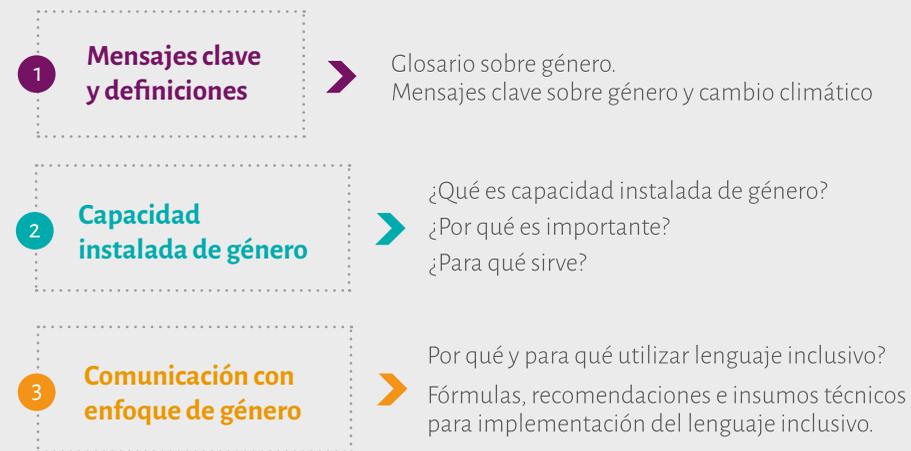
En esta guía, integrada por tres partes, usted encontrará herramientas e insumos para la formulación de proyectos, programas, planes y políticas para la gestión del cambio climático en el sector agropecuario y para la formulación de planes, programas y políticas.

En cada una de las tres partes de esta guía, usted encontrará múltiples recursos complementarios disponibles con un solo clic, que le permitirán enriquecer la labor de integrar enfoque de género: documentos especializados sobre género y cambio climático, recursos gratuitos en línea para cualificar sus conocimientos, las capacidades de los equipos de trabajo y casos ilustrativos, entre otros.

### PARTE 1. HERRAMIENTAS E INSUMOS TRANSVERSALES

En esta sección encontrará tres apartados que le brindan herramientas, orientaciones y recomendaciones de utilidad para lograr la integración de enfoque de género en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos, programas, planes y políticas.

1. Mensajes clave, herramientas e insumos para comprender y sensibilizar sobre la importancia de integrar enfoque de género en la gestión del cambio climático del sector agropecuario. Allí encontrará definiciones y conceptos clave.
2. Recomendaciones relacionadas con la capacidad instalada de género para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos, programas, planes y políticas.
3. Orientación y recomendaciones para implementación de comunicaciones con lenguaje inclusivo.



### PARTE 2. INTEGRACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CICLO DE PROYECTO

Esta sección le orienta para integrar enfoque de género en proyectos para la gestión del cambio climático del sector agropecuario.

Usted podrá avanzar secuencialmente, paso a paso, en cada una de las ocho fases del ciclo de proyecto.



Igualmente, en esta sección encontrará un apartado que le guiará para categorizar el proyecto de acuerdo con su orientación hacia la igualdad de género.



### Categorización del proyecto



Herramientas para categorizar el proyecto, plan, programa o política de acuerdo con su orientación hacia la igualdad de género

### PARTE 3. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SECTORIAL

En esta parte se ponen a su disposición herramientas, orientaciones e insumos que facilitarán la labor de formular, ejecutar y evaluar programas, planes o políticas para la igualdad de género.

#### Planes, políticas, programas para la igualdad de género sectorial

Identificación y definición de los problemas a los que responde el plan, política o programa

- 1 Formulación y diseño
- 2 Implementación
- 3 Evaluación, control y/o vigilancia







## ¿Qué es integrar enfoque de género?

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas formuló en 1997 la definición más ampliamente utilizada para referirnos a la transversalización o integración de enfoque de género (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1997).



**Es un proceso de evaluación** de las implicaciones que tiene para mujeres y para hombres cualquier acción, política o programa planificado.



**Es una estrategia** para hacer que las preocupaciones, necesidades, roles y habilidades de las mujeres y los hombres formen parte integral del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, iniciativas y programas.



**Es asegurar** que mujeres y hombres tengan igual oportunidad de beneficiarse de los procesos de desarrollo o que, al menos, no se perpetúe ni exacerbe la desigualdad.

### MENSAJES CLAVE SOBRE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



- **El cambio climático exacerba las desigualdades de género**, aumenta la brecha de oportunidades y derechos entre los hombres y las mujeres. Las mujeres y los hombres tienen diferentes **necesidades, roles y habilidades** en la gestión del cambio climático.
- **Los impactos de los desastres naturales** relacionados con el cambio climático son diferentes para las mujeres y los hombres y **tienden a exacerbar las desigualdades de género**. Asimismo, **exacerban las violencias basadas en género**.
- **Los roles diferenciados socioculturalmente** de los hombres y las mujeres hacen que sus posibilidades de participación en estrategias de mitigación y, o, adaptación al cambio climático sean diferentes
- Las mujeres **son agentes activos de cambio y poseen conocimientos y destrezas únicas. No deben ser consideradas solo como víctimas**.
- **La integración de enfoque de género no está orientada a favorecer a las mujeres por encima de los hombres**, sino a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres de cara a la gestión del cambio climático.
- **Las mujeres y los hombres cuentan con diferentes habilidades** que deben ser tomadas en cuenta a la hora de implementar estrategias de mitigación y, o, adaptación al cambio climático.
- **Integrar enfoque de género en la gestión del cambio climático** para garantizar que las necesidades, roles y habilidades de las mujeres y los hombres formen parte integral del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, planes, estrategias y proyectos de **mitigación y adaptación al cambio climático**.
- **Colombia forma parte de la CMNUCC**. La convención, como máxima autoridad para orientar la gestión del cambio climático, plantea la necesidad de integrar enfoque de género en todos los niveles de la gestión del cambio climático.

## Hagamos análisis de género

**Hacer análisis de género en el sector agropecuario** es evidenciar las diferencias de poder, los roles, recursos, normas, necesidades e intereses de mujeres, hombres, niñas y niños de la comunidad o grupo rural con el cual se va a desarrollar el proyecto. El análisis nos permite identificar:

- 🔍 **Diferencias** en las relaciones, derechos y responsabilidades; necesidades, aportes y beneficios de mujeres y hombres en la dinámica del sistema agropecuario.
- 🔍 **Aspectos relacionados** con la división del trabajo por sexos. En este aspecto entra el trabajo formal e informal, remunerado y no remunerado.
- 🔍 **Roles en la comunidad** que desempeñan hombres y mujeres, así como las necesidades y prioridades diferenciadas entre ellos.
- 🔍 **Diferencias en el acceso y control**, por parte de mujeres y hombres, de los recursos económicos y la tenencia de la tierra.
- 🔍 **El análisis de género permite** identificar los diferentes impactos para hombres y para mujeres que tienen las iniciativas en los diversos estadios de la vida. Es diferente el impacto para niñas y niños, para mujeres y hombres jóvenes y adultos, así como para mujeres y hombres adultos mayores.

**Al llevar a cabo análisis de género es clave preguntarnos: ¿cuáles mujeres?, ¿cuáles hombres? A esto se le denomina integrar análisis de interseccionalidad.** No todas las mujeres en una comunidad o grupo tienen la misma situación o condiciones, al igual que no todos los hombres en una comunidad o grupo tienen la misma situación o condiciones. Para implementar la interseccionalidad en el análisis de género podemos orientarnos con las siguientes preguntas (DIAKONIA, 2020):

- ❓ ¿Qué otros factores se combinan con el género para dar forma a la situación de mujeres y hombres en este grupo? ¿Cómo? Por ejemplo:
- ❓ ¿Cuál es la diferencia en la vida de las mujeres y las niñas de una minoría étnica en comparación con las mujeres y las niñas de la mayoría étnica?
- ❓ ¿Cuál es la diferencia en la vida de los hombres y los niños que tienen una discapacidad y hombres y muchachos que no?
- ❓ ¿Cuál es la diferencia en la vida de una mujer que tiene recursos económicos y una mujer que no los tiene?
- ❓ ¿Cuál es la diferencia en la vida de un anciano y un joven?
- ❓ ¿Qué otros factores hacen la diferencia entre mujeres?
- ❓ ¿Qué otros factores hacen la diferencia entre hombres?
- ❓ ¿Qué otros factores hacen la diferencia entre niñas?
- ❓ ¿Qué otros factores hacen la diferencia entre niños?



**TENGA EN CUENTA:** el nivel de detalle o profundidad del análisis de género depende directamente de la información desagregada por sexo disponible (o que se pueda levantar). De esa manera, es clave procurar obtener información desagregada por sexo, tanto para análisis previos a la ejecución, como durante la ejecución. Es clave integrar la variable sexo en los diversos instrumentos de toma de datos, en la medida de lo posible.

## Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)



Los países Parte han acordado apuntar a la máxima ambición: **integración de enfoque de género en todos los niveles de la acción climática** y reconocimiento de las comunidades étnicas y locales.



El Acuerdo de París, el proceso de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y las estrategias de largo plazo para lograr la descarbonización para el año 2050, buscan promover un proceso transformador del desarrollo económico y una alineación hacia el desarrollo sustentable. **Esto no podrá suceder si el 51 % de la población mundial no tiene derechos igualitarios, voz, acceso, control y representación efectiva.**



La Agenda 2030 y los ODS: **la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres** son requerimientos fundamentales para acelerar el progreso con efectos multiplicadores en el desarrollo.



Los hombres y las mujeres tienen **diferentes necesidades, roles y habilidades** en cuanto a la gestión del cambio climático; por lo tanto, **todas las dimensiones de la acción climática** deben **integrar enfoque de género.**



Este enfoque reconoce que las mujeres **no solo son vulnerables y agentes pasivos de asistencia**, sino también **agentes de cambio y con derechos.**



El tema de **género y empoderamiento** de las mujeres, en ocasiones se aborda en paralelo a los aspectos “técnicos” y “sustantivos”, **y no se integra en el análisis.**

## Política Pública Nacional de Equidad Género para las Mujeres. Lineamiento sobre el Territorio, Hábitat y Medio Ambiente



**La Política Pública Nacional de Equidad Género para las Mujeres** (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012), ofrece un marco que hace intersección con problemáticas derivadas de los impactos ambientales.

**Objetivo de la política:** poner en marcha acciones estratégicas que permitan avanzar en la **superación de la discriminación y desigualdades, garantizando el ejercicio de los derechos de las mujeres.**



En su **lineamiento sobre territorio, hábitat y medio ambiente** enuncia aspectos que tienen relación con el cambio climático que deben ser atendidos con enfoque de género, señalando que la vulnerabilidad de las mujeres es mayor frente a los fenómenos medioambientales relacionados con la variabilidad y con el cambio climático.

## Mitigación del cambio climático con enfoque de género



En cuanto **a fuentes de energía limpia y tecnología**, no se puede subestimar el papel de las mujeres, por cuanto son las principales responsables de asegurar el suministro y la seguridad energética de sus hogares.



En el caso de la **captura, fijación o almacenamiento de carbono**, es importante destacar el papel de las mujeres en la silvicultura.



El **consumo sostenible** es un aspecto muy sensible al género, ya que las mujeres toman la mayoría de las decisiones de consumo.



**Enfatiza sobre la necesidad de reconocer y comprender los impactos ambientales** que recaen sobre la actividad productiva y sobre las actividades reproductivas realizadas a diario **por las mujeres para la supervivencia familiar**, que paulatinamente se fortalece con los objetivos de desarrollo sostenible, cuya senda continúa siendo la igualdad y equidad de género.



**Los cambios de tecnologías, así como formas de explotación de recursos naturales y medios de producción** para reducir las emisiones de GEI tienen implicaciones diferentes para mujeres y hombres. La brecha de género puede exacerbarse si no se propende por garantizar el acceso igualitario de hombres y mujeres a las nuevas oportunidades.



**Considere la presencia de una persona especialista en género en el proyecto para la gestión del cambio climático; de esa manera el proyecto podrá:**



Abordar la complejidad de la problemática planteada en el proyecto desde un análisis de género en el sector agropecuario para abordar las necesidades, roles, intereses y capacidades de las personas participantes en el proyecto.



Capacitar al equipo del proyecto en conceptos básicos de género y lineamientos de Acción sin Daño que enriquezcan y dinamicen el desarrollo del proyecto y la vinculación de las mujeres y los hombres al mismo.

Identificar el potencial y promover la capacidad de las mujeres para liderar actividades de gestión de las soluciones basadas en la naturaleza (restauración, viveros forestales, etc.), promoción de alternativas productivas resilientes a los impactos del cambio climático (bancos de semillas de cultivos locales resistentes, sistemas de producción adaptados a inundaciones y sequías) y el manejo de información climática para la toma de decisiones informadas, que disminuyan el riesgo ante cambios históricos en la variabilidad climática.



Diseñar e implementar protocolos para el manejo de situaciones en terreno, que permitan la realización de acciones según parámetros de Acción sin Daño.



Diseñar herramientas de registro de información para monitorear y evaluar indicadores de avance en la igualdad/equidad de género del proyecto.

## Cualificación de capacidades de género del equipo del proyecto

La composición interdisciplinaria de los equipos permite que los temas transversales derivados del vínculo entre género, sector agropecuario y gestión del cambio climático sean desarrollados de manera más completa, ya que son analizados desde diferentes perspectivas.

- 1 Es importante, al conformar el equipo, atender la necesidad de desarrollar el componente social del proyecto y, dentro de este, reconocer que las desigualdades de género limitan la productividad agropecuaria. No reconocer las diferencias en los roles, habilidades, necesidades e intereses de hombres y mujeres puede ocasionar pérdidas de insumos e ingresos y aumentar la inseguridad alimentaria y nutricional de las comunidades que participan en el proyecto.
- 2 Integrar los equipos técnicos desde el componente social con enfoque de género permite optimizar el abordaje de la formulación inicial y del proyecto en general a partir de las necesidades, roles, intereses y capacidades de las personas participantes, teniendo en cuenta que las actividades agropecuarias pueden tener implicaciones significativas sobre las personas en situación de vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático y que es crucial posicionar el sector desde los desarrollos del enfoque de género en aras del crecimiento y desarrollo de medios de vida para mujeres y hombres.

- 3 Es necesario destinar recursos y espacios para la capacitación y cualificación en análisis y perspectiva de género, ya que los conocimientos superficiales sobre el tema de género pueden desmotivar o generar resistencia al momento de desarrollar actividades específicas, teniendo en cuenta los cambios y las fluctuaciones en el sector agropecuario, lo cual supone oportunidades y retos para la gestión del cambio climático en los proyectos.

- 4 La composición mixta de los equipos (hombres y mujeres) en algunas acciones puede tener más eco, producir menos desconfianza y generar puntos de entrada y anclaje del proyecto, además de permitir una intersección con la diversidad y heterogeneidad de las personas en los diferentes contextos del sector agropecuario, poniendo de presente equipos con enfoques transformadores en el ámbito rural tradicional.

## Recursos de género de libre acceso en línea

Para brindar herramientas prácticas y aportar a la comprensión en los aspectos teóricos relativos a los temas de formulación, implementación, seguimiento y monitoreo en proyectos agropecuarios con integración del enfoque de género es importante:



Ofrecer a los equipos nacionales, locales y territoriales, instrumentos y herramientas metodológicas que desarrollen procesos de diagnóstico, caracterización y planeación de procesos con enfoque de género del sector agropecuario centrado en las personas. Se trata de enfatizar en las personas que participan del proyecto a partir de la intersección de los enfoques transversales de género, etnia, ciclo vital, discapacidad y territorial.



Desde el reconocimiento de los diferentes niveles de comprensión sobre el tema de género es necesario seleccionar guías, cartillas y documentos paso a paso

para desarrollar actividades que integren el enfoque de género y las estrategias del sector agropecuario, ilustrando los medios de vida en áreas específicas o programáticas de inversión relacionadas con la agricultura y la ganadería, con dimensiones de género, innovación y educación; seguridad alimentaria, mercados de productos e insumos, financiación rural, infraestructura, agua, tierra y gestión de los recursos naturales. Es importante incluir módulos sobre monitoreo y evaluación para hacer seguimiento a los procesos de implementación del proyecto.



En una fase inicial de capacitación básica se proponen temas como: enfoque de género, origen, concepto, definiciones y debates; género y desarrollo; marcos jurídicos y políticas públicas internacionales y nacionales de género; prevención de violencias basadas en género; empoderamiento y derechos de las mujeres; vínculo entre género, agricultura, ganadería y gestión del cambio climático; medios de vida, seguridad, riesgo y vulnerabilidad, y dimensiones socioculturales del sector agropecuario.



### CURSOS EN LÍNEA SOBRE GÉNERO:



**Cursos gratuitos en español ofrecidos por ONU Mujeres.**



**Cursos gratuitos sobre género y cambio climático ofrecidos por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).**



**Evalúe la capacidad factual del proyecto** y de la institución frente a la importancia del enfoque de género, que puede materializarse en asignación de recursos humanos y económicos para desarrollar la formulación.



**Alinee la propuesta del proyecto para la gestión del cambio climático** en relación con los planes institucionales.



**El proyecto puede requerir contar con una persona experta en asuntos de género** que tenga la capacidad de abordar la gestión del cambio climático en su intersección con el enfoque de género, específicamente para el sector minero-energético. De esa manera se podrán atender las necesidades, roles, intereses y capacidades de las mujeres y los hombres participantes en el proyecto.

## Recomendaciones relativas a la conformación y, o, cualificación del equipo del proyecto

La composición interdisciplinaria de los equipos permite que los temas transversales del proyecto para la gestión del cambio climático se desarrollen de manera más completa, ya que son analizados desde diferentes perspectivas.



Es importante, al conformar el equipo, reconocer la necesidad de atender el componente social del proyecto y dentro de este el enfoque transversal de género.



Integrar los equipos técnicos desde el componente social con enfoque de género permite optimizar el abordaje de la formulación y del proyecto a partir de las necesidades, roles, intereses y capacidades de las personas participantes.



Es necesario destinar recursos y espacios para la capacitación y cualificación en análisis y perspectiva de género, ya que los conocimientos superficiales sobre el tema de género pueden desmotivar o generar resistencia al desarrollar actividades específicas.



La composición mixta de los equipos (hombres y mujeres) en algunas acciones puede tener más eco, producir menos desconfianza y generar puntas de entrada y anclaje del proyecto.



## Recursos documentales y cursos básicos de género gratuitos en línea

Para brindar herramientas prácticas y aportar a la comprensión en los aspectos teóricos relativos a los temas de formulación, implementación, seguimiento y monitoreo en género es importante:



Ofrecer a los equipos nacionales, locales y territoriales instrumentos y herramientas metodológicas que desarrollen procesos de diagnóstico, caracterización y planeación desde el enfoque de género.



Desde el reconocimiento de los diferentes niveles de comprensión sobre el tema de género es necesario seleccionar guías, cartillas y documentos paso a paso para desarrollar actividades que integran el enfoque de género.



En una fase inicial de capacitación básica se proponen temas como: enfoque de género, origen, concepto, definiciones y debates; género y desarrollo; marcos jurídicos y políticas públicas internacionales y nacionales de género; prevención de violencias basadas en género; empoderamiento y derechos de las mujeres.



## COMUNICACIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO

¿POR QUÉ DEBEMOS UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO?



 La opción por un lenguaje inclusivo de género, además de fundamentos lingüísticos tiene objetivos sociales, como el de democratizar el lenguaje y dar visibilidad social a los géneros femenino y masculino, para lograr de esta manera una sociedad más igualitaria y transparente desde el punto de vista del género lingüístico.<sup>3</sup>

 A través del lenguaje se establece una estrecha relación con el pensamiento, que interpreta la realidad en la que vivimos, refleja lo que la sociedad es en cada momento y crea nuevas formas de expresión, según cual sea la sociedad en la que los hablantes desean vivir.

 El sexismo lingüístico es el uso discriminatorio del lenguaje debido al sexo. Como afirma la lingüista Eulàlia Lledó, “el lenguaje no es sexista en sí mismo, sí lo es su utilización. Si se usa correctamente también puede contribuir a la visibilización de la mujer”.

 El uso de lenguaje inclusivo de género en las comunicaciones escritas y verbales contribuye a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad.

 Todo discurso, comunicación verbal o escrita, pieza comunicativa, etc., debe utilizar lenguaje inclusivo para evitar reforzar los sesgos y estereotipos de género u otros de naturaleza racista, xenofóbica, clasista y de cualquier otra índole, que promuevan discriminación, desigualdad o exclusión de personas, poblaciones o grupos. Antecedentes normativos de comunicación con perspectiva de género.

<sup>3</sup> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016).

Guía del lenguaje inclusivo de género. Gobierno de Chile



## Antecedentes normativos de lenguaje inclusivo de género

DECLARACIÓN DE BEIJING Y SU PLATAFORMA DE ACCIÓN. LA MUJER Y LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

 En septiembre de 1995 se aprueba la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la que 189 países, entre ellos Colombia, se comprometen a “garantizar la igualdad y la no discriminación ante la ley y en la práctica”, exponiendo la posibilidad de “revocar cualesquiera leyes restantes que discriminen por motivos de sexo y eliminar el sesgo de género en la administración de justicia”.

 La importancia de esta conferencia para las comunicaciones radica en la inclusión del **apartado J**, referente a “La mujer y los medios de difusión”, donde se recomienda adoptar medidas para potenciar la participación y el reconocimiento de las mujeres en todos los campos, y como protagonistas fundamentales en la adopción de decisiones que promuevan la igualdad de género.

 **Ley 1257 de 2008, Artículo 10, Capítulo IV. Medidas de sensibilización y prevención.** “El Ministerio de Comunicaciones [actualmente Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones] de Colombia, elaborará programas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas, a garantizar el respeto a la dignidad de la mujer y a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, evitando toda discriminación contra ellas”.

## Estrategias y recursos de lenguaje inclusivo



A continuación se pone a disposición una adaptación de las estrategias y recursos que propone la **Guía del lenguaje inclusivo de género, formulada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile**, cuyas formulaciones son prácticas y sencillas de interiorizar.

## Uso de pronombres y determinantes sin género



### ⚠ Evitar el uso de “las/los” para incluir a las mujeres

Existen palabras y formulaciones que permiten incluir a las mujeres y los hombres por igual:

Usemos	en vez de
La población infante, infancia	Los niños y las niñas
Las personas jóvenes	Las mujeres y hombres jóvenes
La población	Los hombres y las mujeres
Las personas participantes	Las mujeres y hombres participantes
La participación de la ciudadanía	La participación de las vecinas y los vecinos
Las personas expertas	Las expertas y los expertos
Las personas trabajadoras	Las trabajadoras y trabajadores



Se puede sustituir el uso de “el, los, aquel, aquellos” seguidos por el relativo “que”:

Lo que no se debe usar	Lo que se debería usar
El que suscribe	Quien suscribe
Aquellos que vinieron a exposiciones	Quienes vinieron a exposiciones
Los que no cumplan con los requisitos	Quienes no cumplan con los requisitos
Los postulantes deberán portar carpetas	Cada postulante deberá portar carpetas

Lo que no se debe usar	Lo que se debería usar
“La gestión del cambio climático es responsabilidad de todos”	“La gestión del cambio climático es responsabilidad de toda la ciudadanía”
“... el universo de beneficiarios...”	“... el universo de la población beneficiaria...”
“... las iniciativas de los jóvenes colombianos en cuanto a la acción climática...”	“... las iniciativas de la juventud colombiana en cuanto a la acción climática...”
“... los participantes de la reunión...”	“... las personas participantes de la reunión...”
“... en caso de que su iniciativa sea seleccionada, los postulantes deberán...”	“... quienes participaron en la reunión...”
“... los trabajadores rurales...”	“... las mujeres y los hombres que participaron en la reunión...”
“... el coordinador será nombrado por...”	“... en caso de que su iniciativa sea seleccionada, las personas postulantes deberán...”
	“... las personas trabajadoras rurales...”
	“... la comunidad trabajadora rural...”
	“... la persona coordinadora será nombrada por...”





## Este sistema de categorización se sustenta sobre el hecho de que:



Algunos proyectos pueden estar explícitamente orientados a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer: son objetivos centrales del proyecto.



De otros proyectos se puede esperar una contribución significativa a la igualdad de género y contar con múltiples puntos de entrada para integrar enfoque de género en actividades, sin que la igualdad de género o el empoderamiento de la mujer sea el objetivo principal.



Otros proyectos pueden contribuir de una manera limitada a la igualdad de género y, o, empoderamiento de la mujer.



Algunos proyectos no tendrán un potencial visible para contribuir a la igualdad de género y, o, empoderamiento de la mujer, y así las dimensiones de género serán mínimas.



## Por lo tanto, al momento de formular el proyecto es fundamental:



Definir hasta qué punto el proyecto está comprometido, o es pertinente, con la promoción de la igualdad de género.



Revisar los requerimientos del proyecto para lograr el nivel de compromiso deseado o viceversa: de acuerdo con lo que ya se tiene establecido para el proyecto, definir el nivel de compromiso o pertinencia.



Cuando se establece que un proyecto tiene dimensiones mínimas de género, es muy importante dar cuenta de ello de manera explícita; así, al hacerlo, el proyecto y la entidad formuladora reconocen la importancia de integrar enfoque de género para avanzar hacia la igualdad de género, pero aclara que en este caso específico, las dimensiones de género son mínimas.



## LO IDEAL: CAPACIDAD INSTALADA DE GÉNERO

**LO IDEAL SIEMPRE SERÁ** que el equipo del proyecto cuente con el apoyo de una persona experta en temas de género para llevar a cabo la categorización de género del proyecto. Este paso permite aclarar el horizonte específico de igualdad de género al cual apunta el proyecto y a partir de allí formular objetivos, resultados, indicadores, actividades, etc., con enfoque de género.

**El sistema plantea cuatro posibles categorías para los proyectos:**



- Orientados hacia la igualdad de género.**
- Con dimensiones de género significativas.**
- Con dimensiones de género limitadas.**
- Con dimensiones de género mínimas.**



## ¿Cómo proceder?



Revise la definición de cada categoría, así como sus requerimientos.



Establezca, en conjunto con el equipo de formulación, la más apropiada para el proyecto.



Tenga en cuenta los requerimientos que propone este sistema y continúe con el desarrollo de esta guía.

## PROYECTOS ORIENTADOS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Definición	¿Qué debe incluir el proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos que tienen como objetivo principal la igualdad entre los géneros y, o, el empoderamiento de la mujer.</li> <li>• Proyectos que abordan explícitamente las cuestiones de género que se han identificado mediante un análisis de género.</li> </ul> <p>Así, los proyectos de esta categoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dirigen a mujeres u hombres que tienen necesidades especiales, están en situación de desventaja o sufren discriminación.</li> <li>• Enfocan todas las actividades en la creación de servicios/capacidades específicas para cada género o de relaciones más equitativas entre mujeres y hombres (por ejemplo, se medirá por el grado de acceso a los medios de producción o a los puestos de toma de decisión).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar análisis de género.</li> <li>➤ Se debe asegurar que el objetivo y los resultados clave del proyecto aborden una o más cuestiones de género claramente definidas.</li> <li>➤ Diseñar productos y actividades centrados en el género para abordar las cuestiones de género identificadas.</li> <li>➤ Formular objetivos, indicadores y una base de referencia que tengan en cuenta el género para supervisar y evaluar los resultados en materia de igualdad entre los géneros.</li> <li>➤ Consultar y hacer participar a grupos, asociaciones o interesados centrados en la mujer o el género en todas las fases del ciclo del proyecto.</li> <li>➤ Se debe procurar que las disposiciones de gestión y ejecución de los proyectos (es decir, la composición del personal del proyecto y del comité del proyecto) sean equilibradas en cuanto al género.</li> <li>➤ Asegurarse de que el proyecto cuente con al menos una persona experta en asuntos de género para la formulación, ejecución y evaluación.</li> <li>➤ Realizar jornadas de sensibilización/capacitación sobre enfoque de género a todo el personal del proyecto. Esta actividad la debe desarrollar la persona experta en asuntos de género del equipo.</li> </ul>

## PROYECTOS CON DIMENSIONES DE GÉNERO SIGNIFICATIVAS

Definición	¿Qué debe incluir el proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuertemente vinculados con aspectos relacionados con el género y se espera que contribuyan significativamente a la igualdad de género y, o, al empoderamiento de la mujer.</li> <li>• Múltiples puntos de entrada para las actividades de incorporación de la perspectiva de género y la acción afirmativa, pero no establecen explícitamente la igualdad entre los géneros y, o, el empoderamiento de la mujer como su objetivo principal.</li> <li>• Más bien, la igualdad entre los géneros o la potenciación de la mujer es un objetivo secundario y el proyecto tiene los correspondientes resultados e indicadores que miden cómo se avanzará en la igualdad entre los géneros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar análisis de género.</li> <li>➤ La igualdad de género y, o, el empoderamiento de la mujer es un resultado clave de un área temática del proyecto (p. ej. empoderamiento económico de la mujer).</li> <li>➤ El 50 % de productos tienen actividades orientadas a promover la igualdad de género y, o, el empoderamiento de la mujer.</li> <li>➤ Diseñar e incluir productos y actividades para abordar las cuestiones de género identificadas.</li> <li>➤ Formular objetivos, indicadores y una base de referencia que tengan en cuenta las cuestiones de género para monitorear y evaluar los resultados en materia de igualdad de género.</li> <li>➤ Asignar recursos financieros suficientes para las actividades propuestas en materia de género.</li> <li>➤ Garantizar que mujeres y hombres puedan aportar a las actividades del proyecto, acceder y participar en ellas (el objetivo es que al menos el 40 % de cualquier sexo esté representado).</li> <li>➤ Consultar y hacer participar a grupos, asociaciones o interesados centrados en la mujer/el género.</li> <li>➤ Procurar que las disposiciones de gestión y ejecución de los proyectos (es decir, la composición del personal del proyecto y del comité del proyecto) sean equilibradas en cuanto al género.</li> </ul>



## Contexto, antecedentes y justificación del proyecto con enfoque de género en el sector agropecuario



### MENSAJES CLAVE



A la carencia de información estadística confiable para las zonas rurales del país, "... se suma la poca disponibilidad de información rural a nivel territorial, lo que lleva a que se caracterice a las mujeres rurales como un grupo homogéneo, desconociendo su diversidad étnica y territorial, entre otras".<sup>4</sup>



Las estrategias que consideran fundamental el rol de las mujeres rurales para hacer frente a los impactos del cambio climático deben garantizar acciones que generen cambios graduales en sus vidas, que les permitan ejercer nuevas maneras de relacionarse con su entorno territorial y de aportar a sus comunidades.



Recuerde: el MADR cuenta con la Dirección de Mujer Rural, encargada de coordinar, diseñar y evaluar las políticas, planes y proyectos integrales de desarrollo rural con enfoque territorial, encaminados a la provisión de bienes públicos rurales, que incidan en el bienestar social y económico de las mujeres rurales.



Haga una lectura de la propuesta del proyecto para la gestión del cambio climático que considere las particularidades en el sector agropecuario con relación a los planes institucionales (estratégicos y operativos), así como de las actividades y experiencias de intervención con enfoque de género.



**Para el caso del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, consulte con la Dirección de la Mujer Rural.**

<sup>4</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2008). Dirección de la Mujer Rural. Situación de las mujeres rurales en Colombia 2010-2018. Página 7.

## Qué debemos tener en cuenta para la construcción de contexto



En la redacción tenga en cuenta las conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres culturalmente construidas, de tal forma que a partir de allí se expongan elementos que luego pueden ser abordados mediante ejercicios de teorías del cambio o marco lógico.

▶ En las áreas rurales, la disponibilidad de tiempo y el uso que de él hacen las mujeres es también un factor fundamental en el acceso al agua para una higiene adecuada, la recolección de leña y la alimentación regular de los más pequeños y que debido a que las mujeres llevan el peso de las tareas domésticas, deben emplear una cantidad de tiempo considerable viajando entre los campos y el hogar. Esta carga, junto con otras actividades domésticas y reproductivas, limita gravemente el tiempo disponible de las mujeres.



**En la medida en que las limitaciones de tiempo de las mujeres aumentan debido a su participación en el trabajo asalariado y otros factores, necesitarán establecer "alianzas estratégicas con los hombres" para poder atender todas las tareas del hogar.**<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Agricultura y Desarrollo Rural, *Manual sobre género en agricultura*. Banco Mundial, FAO y FIDA\_2

En el desarrollo reconozca que las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto.

- Evidencie las formas de dominación masculina y subordinación femenina tanto en el contexto como en los antecedentes.

- » Aborde las relaciones sociales territoriales establecidas en tiempo y espacio determinados demográficamente para la iniciativa.

- » Describa los roles y comportamientos asignados socialmente a hombres y mujeres y estos en relación con las características demográficas del territorio.

- » Visibilice las características diferenciales y específicas que permiten el reconocimiento de la desigualdad social, que en ocasiones va más allá de la dimensión económica o la estratificación social.

- » En los antecedentes desarrolle aspectos relacionados con el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos o las características específicas del sistema educativo y la política económica, enfatizando en la estructuración de relaciones asimétricas de poder entre los hombres y las mujeres que anteceden una distribución desigual de conocimientos, propiedad e ingresos, responsabilidades y derechos entre unas y otros.



## TENGA EN CUENTA QUE:<sup>6</sup>



Las mujeres tienen un papel fundamental en el sector agrícola y aún mayor es su papel en la producción de alimentos dentro de la agricultura. En muchas comunidades, las mujeres aportan la mayoría del trabajo necesario para generar cultivos alimentarios, y a menudo ellas controlan el uso y la venta de productos alimenticios cultivados en las parcelas donde habitan. Sin embargo, las desigualdades en la propiedad, el acceso a los medios de vida y su control (como la tierra, el agua, la energía, el crédito, el conocimiento y el trabajo) afectan negativamente a la producción de alimentos de las mujeres. Las mujeres tienen menos probabilidades de ser propietarias de la tierra y generalmente solo gozan de los derechos de uso, con un pariente masculino como mediador.



La producción agrícola depende de recursos naturales tales como la tierra, el suelo, el agua y los recursos fitogenéticos. Las mujeres, a menudo, tienen perspectivas excepcionales, una gran comprensión de la biodiversidad local, y pueden ser socias fundamentales de los cultivadores de plantas en su labor para desarrollar variedades mejoradas y adaptadas. El desarrollo de capacidades de transferencia de tecno-

<sup>6</sup> Agricultura y Desarrollo Rural, *Manual sobre género en agricultura*. Banco Mundial, FAO y FIDA\_2

logías agrícolas es uno de los principales motores de las políticas para el aumento de la productividad agrícola. Pero a menudo las capacitaciones no están dirigidas hacia las mujeres porque se supone que sus maridos o padres les transmitirán los conocimientos, y frecuentemente se les proporcionan tecnologías que no satisfacen sus necesidades.

- » Así, en el desarrollo de la formulación tendrán sustento actividades, herramientas o recursos que puedan relacionarse con acceso a los alimentos, a los cargos políticos o a la tierra, una mayor movilidad física, menos responsabilidades en términos de autocuidado y del cuidado de otras personas, una posición privilegiada en términos de control del trabajo—sobre todo del trabajo de las mujeres—y una sexualidad menos confinada.
- » En la medida en que este planteamiento en términos de contexto y antecedentes se desarrolle es probable que se alivianen las resistencias a la idea de que las desigualdades de género existen, son construidas socialmente y, en consecuencia, pueden ser desafiadas y transformadas.
- » Es importante señalar que el hecho de analizar la realidad “desde el género” no implica considerar a todas las mujeres como iguales. Aunque las mujeres comparten experiencias, fuerzas y obstáculos que les otorgan necesidades e intereses comunes—los cuales pueden, en determinadas circunstancias, propiciar su unidad como grupo—, las formas de subordinación social, económica y de vulnerabilidad son tan complejas y están tan individualizadas como las personas que las sufren.

## Información de contexto en el caso de Colombia



- ✔ La información sugerida a continuación puede ser integrada al contexto y antecedentes del proyecto para el caso de la situación de la mujer rural en Colombia. Adicionalmente, puede consultar las fuentes relacionadas para profundizar sobre estos u otros aspectos de la situación de la mujer rural.
- ✔ Tres de cada cuatro personas pobres en países en desarrollo viven en zonas rurales y la mayoría de ellas dependen, directa o indirectamente, de la agricultura y la producción pecuaria de pequeña escala para sus modos de vida.
- ✔ En muchas partes del mundo las mujeres son las principales agricultoras y productoras, pero sus funciones siguen siendo muy poco reconocidas.



- El **Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el Desarrollo**,<sup>7</sup> destaca el rol vital de la agricultura en el desarrollo sostenible y su importancia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015, reducir a la mitad la cantidad de personas que sufren de extrema pobreza y hambruna.

<sup>7</sup> Mundial, Banco. (2008). Informe sobre el desarrollo mundial 2008. Agricultura para el desarrollo.

- **El cambio climático y el aumento de los precios de los alimentos son recordatorios de la necesidad de enfocarnos en la seguridad alimentaria y la agricultura para el desarrollo.**<sup>8</sup>
- **En Colombia las mujeres representan el 47,2 % de la población que habita en zonas rurales. Sus roles en la economía rural y familiar, así como sus condiciones sociales y económicas, ha sido históricamente invisibilidades.**<sup>9</sup>
- Colombia carece de información estadística confiable para las zonas rurales del país. Son pocas las variables desagregadas por sexo **y las observaciones existentes resultan insuficientes para poder caracterizar en detalle a las mujeres.**<sup>10</sup>
- **En los últimos ocho años hubo un incremento cercano al 3,7 % en el número de mujeres rurales, que pasó de 4.978.721 en 2010 a 5.162.926 en 2018.**
- Colombia es el **segundo país con mayor número de mujeres rurales**, después de Brasil.

<sup>8</sup> Agricultura y Desarrollo Rural, *Manual sobre género en agricultura*. Banco Mundial, FAO y FIDA\_2

<sup>9</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2008). Dirección de la Mujer Rural. Situación de las mujeres rurales en Colombia 2010-2018.

<sup>10</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2008). Dirección de la Mujer Rural. Situación de las mujeres rurales en Colombia 2010-2018.

- Los indicadores sociales y económicos evidencian que la situación de la mujer rural ha mejorado en el transcurso de los últimos ocho años, pero persisten brechas significativas de género y entre el campo y la ciudad.
- El 23,9 % de los hogares de las zonas rurales tienen jefatura femenina. **Según Cepal, los hogares con jefatura femenina tienen una mayor probabilidad de encontrarse en condiciones de vulnerabilidad económica, “feminización de la pobreza”.**
- En 2018, el 40,4 % de los hogares rurales con jefatura femenina eran pobres por privaciones en sus condiciones de vida, el 40,5 % de las personas pertenecientes a estos hogares eran pobres por ingresos, y el 19,8 % estaban en condición de pobreza monetaria extrema.
- El 40,7 % de las mujeres rurales se dedican a actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, silvicultura, etc.) mientras que el 56,6 % se dedican a servicios financieros y sociales o la industria manufacturera, entre otros.
- Se estima que solo el 7,3 % de las mujeres productoras han recibido asistencia técnica en comparación con un 10,3 % de los hombres.
- En comparación con otros países de la región, Colombia es uno de los países en los que la brecha entre la participación de hombres y mujeres en la agricultura es más pronunciada.

- **En 2018, el ingreso mensual promedio de las mujeres rurales que se desempeñaban en actividades agropecuarias fue de 339.227 pesos corrientes de 2018, mientras que el promedio en actividades no agropecuarias fue de 480.495 pesos. Por su parte, el ingreso mensual promedio de los hombres rurales que trabajan en actividades agropecuarias fue de 576.571 pesos, mientras que el promedio en actividades no agropecuarias fue de 856.393 pesos.**
- **Según el Censo Nacional Agropecuario, solo el 26 % de las mujeres toman las decisiones de producción sobre sus unidades productivas agropecuarias.**
- No se debe desconocer el aumento en la participación de las mujeres rurales en las actividades agropecuarias, **y su relación con la agricultura campesina, familiar y comunitaria y la seguridad alimentaria de sus hogares y comunidades.**
- Las mujeres son fundamentales en la transformación de los productos del sector agrícola y, a menudo, las agricultoras siembran los cultivos comestibles para sus hogares y producen cultivos comerciales, junto con los miembros masculinos de sus familias, como una fuente de ingresos.
- Las evidencias indican que cuando las mujeres tienen sus propios ingresos, estos probablemente se gastarán en alimentos y las necesidades de sus hijos e hijas. Las mujeres son, generalmente, responsables de la selección y la preparación de alimentos y la atención y alimentación de los niños.



## Preguntas orientadoras para la construcción de contexto, antecedentes y justificación del proyecto



¿Cuántas mujeres/hombres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa habitan en el territorio?



¿Los espacios de participación local cuentan con mujeres o personas con orientación e identidad de género diversa? ¿Qué espacios de participación existen y en cuáles participan activamente mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa?



¿Qué problemáticas se identifican en el territorio con respecto a la desigualdad de género?, y ¿cómo afectan a hombres, mujeres, niños y niñas?



¿Existen restricciones de movilidad para las mujeres y personas con orientación e identidad de género diversa en el contexto rural?



¿Existen políticas locales con enfoque de género? ¿A través de qué oficinas/instituciones? ¿Qué rutas existen para atender las necesidades y problemáticas de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa?



¿Se considera a las mujeres las principales responsables de la subsistencia del hogar?



¿El Plan de Desarrollo municipal y departamental expone las brechas de género existentes? En estos ¿se han identificado visiones, expectativas, obstáculos y necesidades de mujeres y hombres? ¿Existe información desagregada por sexo, etnia y edad?



¿Las mujeres participantes del proyecto presentan niveles inferiores de educación y acceso a tecnologías en relación con los hombres?



¿El municipio cuenta con recursos disponibles para promover la igualdad de género? ¿En qué áreas? (ej. salud, educación, desarrollo social/económico, prevención y atención de violencias basadas en género, acceso al trabajo).



¿Las mujeres participantes tienen derechos formales de propiedad de la tierra?



¿Qué organizaciones sociales de mujeres, de personas con orientación e identidad de género diversa o redes sociales existen en el territorio?



¿Las personas participantes en el proyecto tienen interés en la diversificación de productos con énfasis en la protección de los recursos naturales?



## OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ENFOQUE DE GÉNERO

### RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Para que un proyecto para la gestión del cambio climático en el sector agropecuario tenga realmente integrado el enfoque de género es indispensable que este se plasme en los objetivos que pueden hacer referencia a una meta como aporte a la igualdad de género o al desarrollo de procesos que posibiliten cambios funcionales y estructurales en términos de la reorganización y mejora de las relaciones de género.



#### TENGA EN CUENTA QUE:

**Los procesos de migración, generada principalmente por la pobreza, por desastres naturales o por conflictos violentos cambian el panorama de la población rural de manera dinámica.** Las remesas que envían a casa los migrantes representan sustanciales fuentes de ingresos que apoyan el consumo del hogar e inversiones productivas en zonas rurales. La migración muestra diferencias de género muy claras. En algunas regiones es más

probable que los hombres abandonen el trabajo agrícola ligado al hogar y que migren para buscar ingresos en otros sectores. Las mujeres se quedan para hacerse cargo de todas las tareas de la producción agrícola, pero a menudo sin protección legal o derechos de propiedad sobre la tierra. Las variaciones en los procesos migratorios pueden determinar el alcance de los objetivos.



**Apesar de que los cambios en la agricultura crean nuevas oportunidades para los medios de vida y la seguridad alimentaria, también generan incertidumbres significativas.** Aumenta la preocupación por la equidad. Los pequeños productores en condiciones de pobreza, a menudo mujeres, pueden quedar excluidos de los lucrativos mercados de alto valor por no ser capaces de competir en coste y precios con grandes productores. La consideración de las incertidumbres frente a nuevos procesos en torno a los medios de vida y la seguridad alimentaria pueden brindar información sobre las necesidades prácticas y estratégicas de las personas participantes en el proyecto.

#### Al momento de formular los objetivos, es necesario tener en cuenta:

- ✓ Los grupos o personas a los que van dirigidos.
- ✓ Las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres que pretende satisfacer.
- ✓ Las consecuencias de las mejoras y cambios que producirá el proyecto en mujeres y hombres desde el punto de vista de la pirámide del empoderamiento.

## ELEMENTOS RELATIVOS A LA IGUALDAD Y, O, EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE UN PROYECTO



Es importante establecer objetivos de género en los proyectos para la gestión del cambio climático porque:



Sitúa a las personas en el núcleo de la toma de decisiones del proyecto, en la medida en que subraya la necesidad de fundamentar y evaluar cualquier acción según su impacto sobre la situación concreta de las mujeres y los hombres, con sus particulares funciones y necesidades.



Pone en la agenda del proyecto facetas importantes de la vida de las mujeres y de los hombres, facetas que pueden no haber sido atendidas en el pasado y que resultan sustantivas como aporte a la construcción de la igualdad de género.



Pone de manifiesto tanto a mujeres como a hombres y reconoce la responsabilidad compartida de ambos en la eliminación de desequilibrios existentes en la sociedad.



Hace visible la problemática de la desigualdad de género en la cultura dominante de la sociedad, al presentar la inequidad de género como un problema social importante, con implicaciones para todas y todos y para el desarrollo de la sociedad.



Reconoce que los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres no pueden combatirse eficientemente sin el interés, la implicación y el compromiso del sistema político y de la propia sociedad.



Plantea una meta específica en relación con el reconocimiento de la diversidad de la población rural y sus instituciones, permitiendo gestionar de manera directa los riesgos y retos asociados a los cambios rápidos en el sector agropecuario.

## Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los objetivos



¿Este proyecto propone mejorar la condición o posición de la mujer rural o de personas con orientación sexual e identidad de género diversa en el contexto del sector de agropecuario donde se desarrolla el proyecto?



¿Se identifican acciones referidas a cambios en las relaciones de género y en los roles en el sector agropecuario?



¿Se identifican acciones referidas a la autonomía, empoderamiento, visibilización o valoración de la mujer rural o de personas con orientación sexual e identidad de género diversa?



¿Se dirigen acciones que beneficien a las mujeres rurales o a personas con orientación sexual e identidad de género diversa debido a sus derechos?



¿Se plantean propuestas que reconozcan problemas específicos de las mujeres rurales, los hombres rurales o personas con orientación sexual e identidad de género diversa que sean resultado de las relaciones de género existentes buscando su transformación?



¿Existen acciones referidas a los hombres en tanto género masculino? ¿Se trata de incorporar a los hombres en roles tradicionalmente asignados solo a las mujeres?



¿Se proyectan acciones referidas a cambios de actitudes y creencias machistas que denigran a la mujer en los contextos rurales?



¿Busca corregir los desequilibrios de género y atender las necesidades de mujeres y hombres?

## ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO



### RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO

La formulación de actividades de género en el sector agropecuario impulsa la mejora, el desarrollo y la evaluación de los proyectos para la gestión del cambio climático, de modo que se incorpora en la planeación la perspectiva de igualdad y equidad.

Las actividades de género pueden apuntar a:

- ✓ Cambios funcionales y estructurales: reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos culturales y sociales en donde se transformen las relaciones tradicionalmente desiguales.
- ✓ Procesos de participación efectiva (nuevas maneras de idear y enfocar los comités o grupos de trabajo, cambios en la cultura organizativa e institucional y de toma de decisiones) y técnica (que dispongan de herramientas conceptuales y analíticas basadas en el análisis de género).
- ✓ En las actividades planteadas en los proyectos del sector agrícola es importante identificar mecanismos o estrategias que conducen a mejorar los procesos de seguridad

alimentaria y gobernanza agrícola, dado que de ahí se pueden derivar procesos de eficiencia y equidad en la provisión de infraestructuras o servicios agrícolas y aplicación de derechos relacionados con los alimentos y la agricultura, incluidos el derecho a la tierra y el derecho a los alimentos.

- ⚠ En las actividades relacionadas con la construcción o reacondicionamiento de estructuras físicas (campamentos, alojamientos, lavabos, clínicas, etc.), asegurarse de que las instalaciones sean adecuadas para hombres, mujeres, niños y niñas, incluidas las personas LGBTI (considerar la privacidad, la protección y la seguridad, la utilidad, etc.). Consultar con estos distintos grupos para garantizar que todas las cuestiones sean abordadas y que las instalaciones se utilicen según lo previsto.
- ⚠ Asegurarse de que en el desarrollo de todas las actividades se aborden las situaciones de manera equitativa, accesible, sensible a las cuestiones de género, confidencial y no discriminatoria, y de que todos conozcan la asistencia y los servicios que se ofrecen.



### TENGA EN CUENTA QUE:

Al momento de formular actividades tenga en cuenta las diferencias de género que hacen que mujeres y hombres tengan roles, responsabilidades, habilidades, necesidades y expectativas diferentes. Asimismo, la posibilidad de acceso a la toma de decisiones es diferente para hombres y para mujeres.



Se lista a continuación una serie de ejemplos consignados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en su documento **“Cerrar la brecha”**, en el marco del programa de la FAO para la igualdad de género en la agricultura y el desarrollo rural (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2009)

- ⚠ En las actividades de capacitación para la formación de aptitudes de los beneficiarios, procurar que los participantes sean representativos de la población destinataria (en términos de sexo, edad, etnia, etc.), y considerar y abordar todo posible obstáculo a la participación. También asegurarse de que la capacitación es pertinente para todos los beneficiarios.
- ⚠ En las actividades relacionadas con los sistemas de recolección de datos, verificar que los datos recabados, ingresados y analizados estén desagregados por sexo y edad, siempre que sea posible.

- ⚠ Cuando la participación en alguna actividad sea considerable o sorprendentemente más baja o más alta en un grupo social o demográfico, evaluar las posibles razones (escaso conocimiento del proyecto, poco interés en el proyecto, imposibilidad de participar, etc.) y realizar los ajustes correspondientes, si es necesario y viable.
- ⚠ En todas las actividades garantizar que la tolerancia, la comprensión y el respeto para todos, sin distinción de raza, género, religión, color, nacionalidad, estado civil, orientación sexual, edad, discapacidad física o ideario político estén integrados en todos los proyectos y programas.

- Los esfuerzos destinados a la conservación y utilización de la agrobiodiversidad deben tomar en consideración el planteamiento de hombres y mujeres hacia la ordenación de variedades de cultivo y de servicios ambientales. Si bien los sistemas comerciales dominados por los hombres generalmente utilizan variedades convencionales de una única especie, las mujeres administran sistemas productivos complejos y con más de una especie, destinadas a alcanzar la estabilidad general. Como la pérdida de la diversidad de los cultivos reduce la capacidad de los agricultores pobres de adaptarse al cambio climático, la investigación agrícola necesita hacer uso de las estrategias productivas y la experiencia en la selección de cultivos de las mujeres.

- Las diferencias de género pueden influir en la adopción, por parte de los agricultores, de una gestión integrada de plagas (MIP) con miras a minimizar los problemas causados por las plagas, el uso indebido de plaguicidas y la contaminación del medio ambiente. El hecho de que las mujeres sean responsables de la salud familiar favorece que sean más receptivas a la información sobre plaguicidas y técnicas de MIP.
- Con frecuencia, los hombres y las mujeres del medio rural poseen niveles de conocimiento dispares sobre los recursos forestales y funciones diferentes en la ordenación de los bosques y los árboles. Las mujeres practican los sistemas de producción agroforestal tradicionales, como los huertos caseros y la recolección y venta de madera y productos derivados de los árboles como parte de empresas a pequeña escala. Ellas son las principales responsables de la recolección de leña para el hogar y de plantas salvajes utilizadas como alimentos o medicinas. Los hombres, en cambio, desempeñan funciones más valoradas como la tala y el desembosque de madera de construcción.
- Las mejoras en la ordenación del agua, en particular del riego, son un elemento vital para aumentar la productividad y mejorar la conservación del recurso. Las mujeres agricultoras tienen acceso limitado a las redes de riego y, en caso de tenerlo, a la toma de decisiones en materia de ordenación del riego: la pertenencia a asociaciones de usuarios de agua suele estar relacionada con la propiedad de tierras. Los derechos limitados de las mujeres sobre el agua las obliga a emplear prácticas agrícolas de subsis-

- tencia que pueden erosionar el suelo, una fuente importante de inestabilidad de las cuencas hidrográficas.
- Para proteger sus recursos naturales, los hombres y mujeres del medio rural deben disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos para tomar parte en las decisiones que afecten a sus necesidades y vulnerabilidades. Abordar las dimensiones de género de la ordenación de los recursos naturales contribuirá a que los encargados de formular políticas realicen intervenciones más eficaces para su conservación y utilización sostenibles.
- En algunos países, las mujeres agricultoras han establecido actividades comerciales rentables como el abastecimiento de los mercados internacionales con productos biológicos o procedentes del comercio justo. No obstante, algunos estudios muestran que las mujeres pueden perder los ingresos y el control mientras el producto es transportado desde la explotación hasta el mercado.
- El empleo asalariado rural puede aumentar los ingresos de las mujeres y reforzar su poder de negociación en el seno de la familia. De este modo, puede ayudarlas a escapar de la pobreza.
- El análisis de las relaciones de género en el sector agrícola con respecto a la división de trabajo, acceso a recursos y control de los cultivos e ingresos por ventas es esencial para la sostenibilidad de los proyectos de gestión del cambio climático.



## Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en las actividades

- Los derechos de propiedad son especialmente importantes, porque suelen determinar la voluntad por parte de hombres y mujeres de invertir en producción y de proteger los recursos naturales.
- Los y las integrantes de un mismo hogar pueden no estar de acuerdo en que vender ganado sea una prioridad —el beneficiario depende de quién decide cómo se gastan los ingresos—. Las mujeres pueden ser reacias a proporcionar mano de obra a actividades generadoras de ingresos que ellas no controlan, o a actividades que podrían ser expropiadas por los hombres.

- El análisis de género de las asignaciones de tiempo en la agricultura puede revelar que la falta de una ordenación adecuada del terreno es debida a la emigración de los miembros varones del hogar, que deja a las mujeres con más trabajo agrícola y sin tiempo para la conservación de suelos.
- Desherbar, cosechar y trillar los cultivos suelen ser “tareas femeninas”. Por lo tanto, un programa para incrementar la producción de cultivos comerciales puede repercutir de forma negativa en las mujeres que ya están abrumadas por la carga de trabajo doméstico, y no lograría alcanzar sus objetivos.

 ¿Las actividades planeadas involucran a ambos sexos?

 ¿Qué debemos hacer para llegar a ese resultado esperado?

 ¿Es necesaria alguna actividad adicional para asegurar que la perspectiva de género esté incorporada?

 ¿Contribuyen las actividades planteadas al empoderamiento de las mujeres?

 ¿La problemática analizada se presenta de manera diferenciada entre mujeres y hombres? ¿Afecta más a las mujeres?



¿El problema se debe a discriminación de género y afecta a las mujeres por el hecho de ser mujeres?



¿La propuesta de actividades evita los estereotipos y la discriminación?



¿Utiliza la propuesta de proyecto un lenguaje con enfoque de género? Hacer corrección en el lenguaje de la propuesta.



¿Existen líneas de base con información sobre hombres y mujeres beneficiarios?



¿Hay riesgos y amenazas a los que está expuesto este grupo de participantes del proyecto (mujeres, hombres, niñas o niños)?



¿Qué funciones desempeñaban habitualmente los hombres y las mujeres en la comunidad o en su lugar de origen y cómo ha cambiado o se ha visto afectado esto?



¿Cuáles son las capacidades, los conocimientos y las aptitudes de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños?



¿Cuáles son las responsabilidades de los hombres y las mujeres adultas, los niños y los ancianos, y dónde pasan su tiempo o ejecutan estas responsabilidades?



¿En qué lugar viven actualmente y cómo repercute esto en sus hábitos y vidas, y en la dinámica familiar y comunitaria en relación con las actividades planteadas?



## RESULTADOS FORMULADOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

### RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE RESULTADOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Los resultados de género reflejan las diversas formas como el análisis de género puede estar presente o ausente en los proyectos para la gestión del cambio climático. Especialmente en el sector agropecuario, las cuestiones de género se deben tratar desde una perspectiva de desarrollo que plantee resultados en términos económicos y de eficiencia con respecto al control, acceso, equidad y distribución de los recursos. Recuerde que los resultados referidos a los roles y relaciones de género pueden tener impacto directo sobre los procesos de seguridad alimentaria y bienestar familiar y comunitario.

Algunos resultados que pueden parecer a simple vista neutrales en género, dado que utilizan categorías abstractas como comunidad, fuerza de trabajo o marginados, están implícitamente sesgados a favor de lo masculino, pues se basan en dos premisas: a) los actores sociales son masculinos, y b) los únicos intereses merecedores de atención son los de los hombres. Estos resultados no reconocen la desigualdad entre los géneros, pueden reproducir las relaciones de género existentes y tienden a excluir a las mujeres de los recursos y beneficios de las políticas institucionales.



### TENGA EN CUENTA QUE:



Existen aspectos clave para tener en consideración al momento de formular resultados de proyectos que se desarrollan en el ámbito agropecuario. A continuación se listan algunos elementos identificados por el **Banco Mundial en el Manual sobre género en agricultura** desarrollado con el apoyo de FAO y FIDA (Banco Mundial, FAO, IFAD, 2012).

▶ En contextos rurales se pueden encontrar desigualdades de género significativas en el acceso de las personas a otros recursos y servicios productivos: tierra, mano de obra, servicios financieros, agua, infraestructuras rurales, tecnología y otros insumos. La evidencia disponible indica que la distribución de la propiedad de la tierra está fuer-

Por el contrario, los resultados con enfoque de género asumen que los actores sociales, económicos y políticos son las mujeres tanto como los hombres, y que ambos resultan afectados de manera diferente, y a menudo desigual, por intervenciones específicas. También reconocen que los roles y actividades de mujeres y hombres son diferentes y que, por lo tanto, ambos pueden tener distintas —y a menudo conflictivas— necesidades, intereses y prioridades.

temente sesgada hacia los hombres. Las evidencias sugieren también que fortalecer los derechos a la tierra de las mujeres puede aumentar significativamente los ingresos y el bienestar de las familias y comunidades.

En la construcción de resultados es determinante definir impactos con respecto a:



**Bienes:** los medios de vida sostenibles dependen del acceso y el control sobre los activos, tales como los humanos, sociales, físicos, naturales y el capital financiero. Las diferencias de género en el acceso y control de los activos dictan las asimetrías de poder y la capacidad de negociación entre los hombres y las mujeres en el hogar y la comunidad.



**Mercados:** el acceso a los mercados agrícolas es una fuente de ingresos importante, de activos y

factores de producción y consumo para sostener las necesidades del hogar y el bienestar de la familia. Los mercados agrícolas incluyen los mercados de productos, de insumos, la mano de obra (en agricultura y las empresas agrícolas), el mercado financiero, el de tierras y el de agua. En muchas áreas, la participación en los mercados lucrativos depende a menudo del acceso y control del capital, de la movilidad y de factores socioculturales, donde las potenciales asimetrías de género persisten.



**Riesgos y vulnerabilidades:** entre los riesgos se incluyen riesgos de peligros naturales, conflictos humanos, epidemias de enfermedades humanas y animales, inseguridad alimentaria, factores agroecológicos y geográficos como la variabilidad hidrológica y la propensión a la sequía, y los riesgos del mercado y los precios (incluyendo las perturbaciones del comercio). La vulnerabilidad a estos

**Mayores resultados de género pueden llevar a quienes planifican las intervenciones a desarrollar tres distintos tipos de acciones de género:**



**Acciones neutrales de género.** Se basan en una detallada información sobre los diferentes roles y responsabilidades de mujeres y hombres, de modo que los recursos sean asignados de manera eficiente. Aunque toman en consideración la división genérica del trabajo y el distinto acceso de mujeres y hombres a los recursos y el poder, su intención no es cuestionar las desigualdades de género, sino beneficiar a ambos grupos en términos de sus necesidades prácticas.



**Conocimiento, información y organización:** el acceso y el compromiso con una organización afecta el acceso a los activos y a los mercados tanto como el riesgo y la vulnerabilidad y, por lo tanto, tienen un impacto en los medios de vida sostenibles. Las desigualdades de género en las organizaciones y en la información con frecuencia refuerzan o intensifican las asimetrías de género en estas tres áreas. La información incluye la relativa al mercado, poner en conocimiento riesgos y peligros, derechos legales, y las capacidades que hay que utilizar para desarrollar los derechos de acceso a mercados, mejorar los ingresos y gestionar los riesgos. La organización incluye maneras formales e informales de acción colectiva, incluyendo las estructuras políticas y de gobernanza.



**Acciones específicas de género.** El reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres conduce a políticas que las favorecen y ponen a su disposición recursos que ellas pueden controlar o actividades de las que pueden beneficiarse directamente. Estas acciones suelen ser propensas a dejar intactas las vigentes relaciones desiguales entre los géneros. Este tipo de políticas está en la base de los llamados proyectos para la gestión del cambio climático o programas específicos, en los que las mujeres son el grupo objetivo y las principales participantes.



**Acciones redistributivas de género.** Intentan cambiar las relaciones de género existentes para hacerlas más equitativas, justas y solidarias, redistribuyendo los recursos, las responsabilidades y el poder entre mujeres y hombres.

Al plantear los resultados considere aspectos específicos desde el análisis de género en el sector agropecuario, de tal manera que pueda evidenciar, en caso de que existan, cambios en asimetrías de género en el acceso y control de activos, asimetrías de género en participación y poder sobre la tierra, la mano de obra, el mercado financiero y de productos; la distribución diferenciada por género de los riesgos y ganancias en las cadenas de valor; asimetrías de género en información sobre el mercado, servicios de extensión, capacidades y formación; asimetrías de género en la participación y liderazgo en las organizaciones rurales; asimetrías de género en derechos, empoderamiento y peso político; asimetrías de género en la composición del hogar y la disponibilidad de trabajo, riesgos físicos y agroecológicos y sus impactos y vulnerabilidad en función del género.



## Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los resultados



¿Los resultados esperados contribuyen a una mayor equidad entre mujeres y hombres?



¿Cómo ayuda la inclusión de las mujeres en el logro de objetivos?



¿Están desagregados por sexo, etnia y edad?



¿Se ha analizado qué efectos perjudiciales para las mujeres puede tener el proyecto, al considerar las actividades productivas y las reproductivas?



¿A qué grupo de población beneficia el proyecto: hombres, mujeres, ambos?



¿Las capacitaciones del proyecto se han adaptado a la realidad de hombres y mujeres de manera desagregada?



¿Se ha validado la planificación con las mujeres y con los hombres a los que va a afectar el proyecto?



¿Qué roles se han asignado a hombres y mujeres en la participación del proyecto?



¿Las estrategias y acciones planteadas en el proyecto influyen sobre los derechos y la igualdad de las personas participantes con respecto a precios, productos y servicios?



¿Están reflejados los intereses, necesidades y roles de hombres y mujeres en los objetivos del proyecto?

# INDICADORES SENSIBLES A GÉNERO



## RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES CON ENFOQUE DE GÉNERO

La formulación de indicadores específicos de género permite abordar el desarrollo del proyecto para la gestión del cambio climático en el marco de los resultados de género planteados. Una de las clasificaciones más comunes de indicadores permite plantear procesos articulados que inician con aquellos enfocados en medir las actividades y avanzan hasta verificar el cumplimiento de los objetivos de género.

Los indicadores de género serían aquellos que nos permiten medir el cambio en las relaciones entre hombres y mujeres a través del tiempo y son un elemento fundamental en la planificación de género, así como en la planificación del desarrollo. Constituyen:

- Una forma sintética de expresar cuantitativamente algo de la realidad. Su fortaleza está en su poder de síntesis.
- Surgen de la necesidad de medir algún aspecto de la realidad, de la cobertura o el impacto de una intervención.
- Indican, con mayor o menor validez, lo que está pasando en la realidad.
- Pueden ser herramientas de la planificación social en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas.
- Permiten proponer alternativas de solución en términos de metas concretas.
- Se puede monitorear su evolución en el tiempo.

## ALCANCE DE LOS INDICADORES



**Indicadores de proceso.** Reflejan las actividades y recursos de género destinados a un proyecto para la gestión del cambio climático; indican el proceso de su implementación y sirven de monitoreo. El indicador de proceso mide no solo la implementación general, sino la manera como las actividades se encadenan con los resultados esperados.



**Indicadores de resultado.** Miden resultados de género proyectados en la temporalidad de implementación del proyecto para la gestión del cambio climático y que surgen de la combinación de productos y servicios del proyecto. Son útiles para evaluar un proyecto cuando este se completó.



**Indicadores de impacto.** Se refieren a los efectos a largo plazo en términos de la transformación en las relaciones de género desiguales y son determinados por los cambios producidos en las condiciones de vida de las personas que participan en el proyecto para la gestión del cambio climático. A menudo, estos indicadores de impacto no pueden ser verificables sino al cabo de algún tiempo de concluida la intervención. El impacto producido por un proyecto con integración del enfoque de género.



**Definición del indicador.** Debe incluir contenido, grupo beneficiario, cuantificación en función de la escala de desempeño, calidad, tiempo y ubicación; estas medidas deben poder ser comprobadas y las fuentes de las que obtendremos la información para hacerlo reciben el nombre de fuentes de verificación.

## Indicadores cuantitativos con enfoque de género



Porcentaje de fondos asignados a las mujeres



Porcentaje de fondos gastados por las mujeres.



Número y porcentaje de mujeres cabeza de hogar en el proyecto.



Porcentaje de mujeres con fortalecimiento de capacidades por medio del proyecto.



Número de mujeres con participación en las actividades del proyecto.



Número y naturaleza de las instituciones de mujeres y hombres beneficiarias del proyecto.



Proporción de tierra con titularidad de mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa.

## Indicadores cualitativos con enfoque de género



- ✓ Diferencias en el ingreso de hombres y mujeres generadas por el proyecto.
- ✓ Reconocimiento, redistribución y reducción de las tareas propias de economía del cuidado.
- ✓ Prácticas legales y tradicionales con respecto a la propiedad, la herencia y el aprovechamiento de las tierras, vivienda y otras propiedades y activos en poder de las mujeres.
- ✓ Mejora en las condiciones de vida de hombres y mujeres que participan del proyecto.
- ✓ Toma de decisiones en la familia con respecto a la producción y su destino, incluidos los procesos de comercialización.
- ✓ Mejora en las oportunidades para las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa.



## Preguntas orientadoras para revisar la integración de enfoque de género en los indicadores



- 

¿Se ha contribuido a la erradicación de brechas para mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa y personas pertenecientes a grupos étnicos?
- 

¿Han contribuido al cambio de relaciones de poder, al aumentar la capacidad de agencia y autonomía de las mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa, los procesos implementados por el proyecto?
- 

¿Se ha promovido la igualdad de oportunidades de hombres, mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa y personas pertenecientes a grupos étnicos en todo el ciclo del proyecto?
- 

¿Se ha aumentado el acceso y capacidad de administración y control de los recursos por parte de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa?
- 

¿El desarrollo de las iniciativas del proyecto ha contribuido a generar condiciones para la participación política de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa y personas pertenecientes a grupos étnicos?
- 

¿Los hombres participan y se involucran en el trabajo del cuidado e impulsan el empoderamiento económico de las mujeres?
- 

¿El proyecto ha contribuido a que se fortalezca y valore la diversidad étnico-cultural?
- 

¿Se ha desarrollado una estrategia de comunicación que informe sobre la existencia, avance y resultados del proyecto desde una perspectiva de género y étnica?
- 

¿Promueve los liderazgos de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa?



## PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO

En el contexto de la realización de proyectos para la gestión del cambio climático con enfoque de género, es fundamental que el presupuesto soporte de manera adecuada todas las actividades orientadas a impulsar la igualdad de género.

El proyecto, como unidad básica de ejecución, concreta la sensibilidad al género de los presupuestos, la valora desde el origen de la idea, su proceso e insumos de formulación, contenidos, ejecución y evaluación hasta la liquidación, y considera, además, fuentes de financiación y formas de control, entre otros.

### Algunos aspectos para tener en cuenta:

- ✓ Todas las actividades relacionadas con integración de enfoque de género, empoderamientos de las mujeres y las niñas, sensibilización de los hombres, apoyo diferencial a mujeres u hombres en determinadas áreas, espacios de cuidado para garantizar la participación de las mujeres, entre otros, deben contar con presupuestos específicos.
- ✓ La igualdad de género implica tanto a mujeres como a hombres. Al trabajar con comunidades, el análisis de género podrá identificar necesidades diferenciales para mujeres y para hombres que pueden implicar actividades y sus correspondientes presupuestos específicos.
- ✓ Todo proyecto con enfoque de desarrollo con comunidades o poblaciones rurales en Colombia enfrentará, en mayor o menor grado, la existencia de la brecha de género. Asimismo,

- ✓ en menor o mayor grado debe destinar presupuestos para actividades relacionadas con el aporte para avanzar en el cierre de la brecha de género.
- ✓ Formulación: fuentes de financiación, diagnóstico de brechas de género, tipo de acciones, integralidad y sostenibilidad de la acción, inclusión de las mujeres individual o colectiva, tipo de participación de las mujeres: visible o invisible, en roles tradicionales o artífice de cambio, gestora comunal o de ingresos.
- ✓ Definición de criterios de viabilidad y elegibilidad asociados a la equidad de género y al cumplimiento de estos.
- ✓ El acceso a servicios financieros bien diseñados puede ayudar a las familias pobres a construir activos, a insertarse más eficazmente en los mercados y a reducir su vulnerabilidad frente a las crisis, especialmente cuando el acceso a los servicios se planifica dentro de las estrategias de medios de vida domésticos, y se sostienen en el tiempo.
- ✓ Los proveedores de financiamiento rural también pueden proporcionar un foro para la acción colectiva de base e incidencia en los lugares donde la gente se reúne regularmente, durante un periodo sostenido para acceder a servicios financieros.
- ✓ Vías de articulación a la cooperación internacional y responsabilidad social.



**El conocimiento de las cargas de trabajo de las mujeres puede sugerir otras áreas de inversión. El éxito de las inversiones agrícolas con frecuencia**

**depende del acceso equitativo a los servicios.** En algunos países, las mujeres agricultoras rara vez reciben los préstamos a la producción. Los componentes de crédito de los proyectos pueden establecer una línea separada de crédito para grupos de mujeres o la apertura de créditos para los cultivos o las actividades de las mujeres, como el agrotratamiento. El ajuste de los mensajes de extensión para centrarlos en las actividades que controlan las mujeres puede facilitar su contacto con asesores agrarios varones (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2009).

- ✓ En el marco de la planeación presupuestal de cualquier proyecto para la gestión del cambio climático se sugiere dedicar un total del 30 % de sus recursos a actividades que promuevan la equidad de género, incluidas las actividades y acciones afirmativas que promuevan la inclusión efectiva de personas con orientación sexual e identidad de género diversa.

## Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en el presupuesto del proyecto<sup>11</sup>



¿Quién ejecutará la intervención?



¿Los insumos financieros aseguran que tanto mujeres como hombres se beneficien de la intervención?



¿Es necesario hacer algún entrenamiento de género y presupuestos o contratar especialistas en la materia?



¿Los mecanismos, tanto técnicos como participativos, de focalización y priorización de recursos, consideran las inequidades de género o la vulneración de sus derechos a las mujeres?

<sup>11</sup> Tomado de: *Guía básica para introducción de los presupuestos sensibles al género a nivel territorial en el marco de la política pública nacional de equidad para las mujeres* (ONU Mujeres, 2013).



¿La entidad territorial cuenta con desarrollos normativos que prioricen la inversión en equidad de género, igualdad de oportunidades o derechos de las mujeres?



¿Cuáles son los mecanismos de reprogramación del presupuesto? ¿De qué manera se da y puede darse el control a la no disminución de recursos dirigidos a la superación de inequidades de género o la garantía del ejercicio de sus derechos a las mujeres?



¿La metodología de banco de proyectos incorpora la perspectiva de género? Es decir, ¿tiene claros criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos asociados a la equidad de género?



¿Se encuentran en curso acciones para transversalizar el género en el sistema de planeación y presupuestario, visibilizar y controlar las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género y derechos de las mujeres?



¿Se han realizado análisis territoriales o sectoriales de los presupuestos de género a escala municipal o departamental?



¿Cuántos y cuáles de los sistemas de información consideran la variable sexo y otras básicas para su caracterización (edad, estratificación, nivel de formación, etc.)? ¿Es técnica y políticamente clara su inclusión en el corto, largo o mediano plazo?



¿Los registros cuantitativos y valoraciones de acceso a servicios, subsidios e información consideran la variable sexo?



¿Cuáles son los controles administrativos, políticos y sociales al presupuesto?



¿Se elabora informe de rendición de cuentas en materia de equidad de género y derechos de las mujeres? ¿Tiene soporte presupuestal? ¿Cuál sería la descripción de esto?



## MONITOREO DEL PROYECTO CON ENFOQUE DE GÉNERO

### RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO CON ENFOQUE DE GÉNERO

El monitoreo constituye un proceso más liviano que la evaluación y se realiza durante la ejecución del proyecto para la gestión del cambio climático. Nos permite evaluar si lo que hemos propuesto se está desarrollando de la manera como la habíamos planteado.

Existen dos tipos de monitoreo acordes con los indicadores que hemos definido antes: de progreso y de impacto.



#### El monitoreo de seguimiento de progreso implica:

- ✓ Revisar las actividades y los resultados definidos.
- ✓ Valorar el acceso y control sobre las instalaciones y servicios que se van ofreciendo.
- ✓ Analizar cómo se desarrolla la participación en el proyecto de hombres y mujeres, tanto a escala cualitativa como cuantitativa.
- ✓ Tener en cuenta el rendimiento del personal y su sensibilización respecto a las cuestiones relacionadas con el género.
- ✓ Plantear recomendaciones.



#### El monitoreo de seguimiento de impacto:

- ✓ Implica analizar las posibles consecuencias de la acción del proyecto para la gestión del cambio climático sobre hombres y mujeres respecto de sus necesidades prácticas e intereses estratégicos, así como analizar los datos de base diferenciados por sexo para el ajuste de la estrategia.



## Participación desagregada de hombres y mujeres

En cada uno de los instrumentos de monitoreo es necesario asegurarse de que todos los datos sobre los beneficiarios estén desagregados por sexo y edad, cuando sea posible, y se analicen e incluyan en los informes respectivos.

⚠ En las actividades relacionadas con los sistemas de recolección de datos, asegurarse de que los datos recabados, ingresados y analizados estén desagregados por sexo y edad, siempre que sea posible.

⚠ Asegurarse de que todo el personal del proyecto, los instructores y otros involucrados en la ejecución del proyecto estén capacitados en materia de prevención de la explotación, los abusos sexuales y el acoso sexual.

⚠ Respecto del equipo del proyecto y los asociados en la ejecución, considerar el equilibrio de género y abordar todo posible obstáculo al trabajo en el proyecto. Asegurarse de que haya traductores y traductoras. Garantizar que la experiencia en cuestiones de género figure en los mandatos y analizar la posibilidad de brindar capacitación para la incorporación de la perspectiva de género, o ambas cosas.

⚠ Reportar la información de los indicadores desagregada por sexo y otras variables, tal como se formularon en el marco lógico.

## Procesamiento y análisis de información desagregada por sexo y otras variables diferenciales, como pertenencia étnica, Edad y jefatura de edad



En los procesos de monitoreo tenga en cuenta:

⚠ Asegurarse de que las consultas con los interesados directos sean representativas de la comunidad seleccionada y de que se consulta a hombres, mujeres, niños y niñas, incluidas las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, de modo que pueda registrar distintas visiones sobre las necesidades, preocupaciones y prioridades.

⚠ En los comités de coordinación considere el equilibrio de género en términos tanto de cantidad como de funciones de dirección, si el contexto lo permite. Si no es así, asegúrese de que las voces de hombres y mujeres sean escuchadas, por ejemplo, a través de grupos de mujeres y grupos de hombres.

⚠ En materia de asociaciones, considerar la colaboración con los gobiernos y otras entidades no gubernamentales que trabajan por la igualdad de género o en cuestiones de derechos de las mujeres, cuando sea pertinente.

⚠ Asegurarse de que se incorpora la perspectiva de género en todos los productos creados como parte del proyecto, por ejemplo, manuales o folletos, informes, investigaciones, políticas y estrategias. Además, intentar verificar que las mujeres y los hombres no sean retratados solo en funciones estereotípicas o tradicionales.



## Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en el sistema de monitoreo

- ¿Qué beneficios ha tenido el proyecto para mujeres y hombres?
- ¿Qué proceso se ha seguido?
- ¿Qué contribución han realizado los distintos agentes?
- ¿Qué coherencia existe entre fines y medios?
- ¿Qué comportamiento han manifestado las personas y las organizaciones?
- ¿Cuál ha sido el grado de organización del grupo participante?
- ¿Cuál es la capacidad adquirida para buscar nuevas soluciones?
- ¿Se ha diseñado un sistema de seguimiento que asegure la participación desagregada de hombres y mujeres?
- ¿El diseño de términos de referencia para las contrataciones del proyecto incluye el enfoque de género?
- ¿Se cuenta con una recopilación de datos desagregados por sexo en el proyecto?

# EVALUACIÓN DE IMPACTO CON ENFOQUE DE GÉNERO



## RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA REALIZAR ANÁLISIS SOBRE IMPACTO DEL COMPONENTE DE GÉNERO EN LOS REPORTES PERIÓDICOS



Los análisis de:

Para realizar la evaluación debemos definir:



### El objetivo de la evaluación

Las mejoras introducidas por el proyecto para la gestión del cambio climático en la comunidad en relación con su contribución a la equidad de género y las necesidades prácticas e intereses estratégicos, así como su capacidad de sostenerse sin ayuda externa en relación tanto con los recursos como con las habilidades creadas para desarrollar otras iniciativas.



Impacto en las condiciones de vida.



Cambios en sus relaciones de grupo.



Aspectos institucionales.



La dependencia externa.



La tecnología y la capacitación.



El medio ambiente.



Las pautas culturales.

# Preguntas orientadoras para realizar análisis sobre impacto del componente de género en los reportes periódicos



¿El alcance del proyecto y actividades responden al logro de la igualdad y, o, empoderamiento?



¿La problemática analizada se presenta de manera diferenciada entre mujeres y hombres? ¿Afecta más a las mujeres?



¿El problema se debe a discriminación de género y afecta a las mujeres por el hecho de ser mujeres?



¿Incluye el proyecto un análisis exhaustivo de género? Revisar PNUD. Este análisis lo puede guiar y hacer quien revisa.



¿Tiene información relacionada con la situación y necesidades de diferentes beneficiarios que se han incorporado en todo el documento, particularmente en la matriz de resultados? Triangular la información con bases de datos e información de acuerdo con el sector y región.



¿La propuesta evita los estereotipos y la discriminación?



¿Utiliza la propuesta de proyecto un lenguaje con enfoque de género? Hacer corrección en el lenguaje de la propuesta.



¿Existen líneas de base y objetivos específicos para hombres y mujeres beneficiarios?



En cuanto a las asociaciones, las organizaciones locales, las entidades o alguna de sus dependencias y organizaciones internacionales que trabajan en Igualdad, ¿se han consultado y sus aportes se han incorporado al diseño del proyecto? ¿Se especifica cómo van a estar involucradas en el diseño del proyecto?



¿Tiene la contratación de un equipo de proyecto, equilibrio en cuanto al género?



¿Cómo las líneas y objetivos incluyen el enfoque de género, empoderamiento e interseccionalidad?







	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias de sostenibilidad financiera, con énfasis en la eficiencia entre objetivos, gasto y resultados de la ejecución del plan, política o programa, para dar cuenta de su posibilidad de mostrar avances hacia la igualdad de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuáles son los recursos financieros asignados?</li> </ul>
	<p><b>C.6 Desarrollo de competencias, capacidades y habilidades</b></p> <p>Estrategias y procesos para el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades e información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuáles son los planes de formación de competencias en análisis de género para los funcionarios públicos relacionados directa o indirectamente con los distintos componentes de su aplicación?</li> <li>✓ ¿Cuál es el plan de capacitación con presupuesto público asignado que permita que los funcionarios distingan los efectos diferenciados del plan, política o programa en hombres y mujeres?</li> </ul>

Fases del ciclo del plan, política o programa	Consideraciones generales	Preguntas orientadoras
<p><b>D. Evaluación, control y, o, vigilancia</b></p>	<p><b>D.1 Monitoreo</b></p> <p>Mecanismos de evaluación y fiscalización, que son expresión de la voluntad estatal de dar seguimiento al cumplimiento del plan, política o programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento del plan, política o programa (mediciones de impacto y sus indicadores, entre otros aspectos)?</li> <li>✓ ¿Cómo es dado a conocer públicamente por el gobierno el impacto del plan, política o programa en las mujeres?</li> <li>✓ ¿Cuáles son los mecanismos que permitan velar por el cumplimiento del plan, política o programa?</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Quiénes son los responsables designados?</li> </ul>
	<p><b>D.2 Producción de información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Metodologías e instrumentos para realizar análisis estadístico de los resultados e impacto sobre la igualdad de género que permita realizar seguimiento y evaluación.</li> <li>La existencia de inventarios de los datos disponibles es relevante para poder generar estrategias coherentes con los compromisos de las autoridades y actores nacionales.</li> <li>La producción de información debe formar parte de la estrategia de sustentabilidad de un plan, política o programa y constituye un aporte para la elaboración de nuevos planes, políticas o programas en la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuál es el mecanismo institucional para la producción de información en torno a este plan, política o programa?</li> <li>✓ ¿Qué información se hará pública y cómo?</li> <li>✓ ¿Qué mecanismos, si es necesario, se aplicarán para detectar y visibilizar incumplimientos?</li> </ul>
	<p><b>D.3 Resultados respecto de los objetivos del plan, política o programa</b></p> <p>Se deben diseñar mecanismos para la revisión de los resultados respecto de los objetivos planteados, tanto a escala general como de los objetivos de igualdad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué resultados tuvo el plan, política o programa respecto de los objetivos explícitos y de los objetivos de justicia de género?</li> </ul>
	<p><b>D.4 Avances en igualdad de género</b></p> <p>Incidencia de la aplicación del plan, política o programa en la situación de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo se garantiza que el plan, política o programa sea universal, es decir, que incorpore a todas las mujeres?</li> <li>✓ ¿Qué avances hacia la igualdad de género se prevén mediante la implementación de este plan, política o programa?</li> </ul>



## BIBLIOGRAFÍA

ONU Mujeres. (Agosto de 2020). *ONU Mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es>

Grown, C., Rao Gupta, G., & Kes, A. (2005). *Tomando acción: alcanzando la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres*. Londres: Equipo de tareas del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas sobre educación e igualdad de género y Earthscan.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. (1997). *Informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 1997*. Asamblea General. Documentos oficiales. Quincuagésimo segundo periodo de sesiones. Suplemento n.º 3 (A/52/3/Rev.1).

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (2015). *Guide on gender mainstreaming Montreal Protocol Projects*. Vienna: United Nations Industrial Development Organization.

DIAKONIA. (2020). *El análisis de género es una cuestión de poder*. Obtenido de Diakonia.se: <https://www.diakonia.se/en/How-we-work/Long-term-development/Thematic-areas/Gender-Equality/gender-mainstreaming-toolbox/>

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. Bogotá: Presidencia de la República.

Banco Mundial, FAO, IFAD. (2012). *Manual sobre género en agricultura*. Washington: Banco Mundial.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2009). *Cerrar la brecha. El Programa de la FAO para la Igualdad de Género en la Agricultura y el Desarrollo*. Roma, Italia: FAO.

ONU Mujeres. (2013). *Guía básica para introducción de los presupuestos sensibles al género a nivel territorial en el marco de la política pública nacional de equidad para las mujeres*. Bogotá: ONU Mujeres.



